

Quito, 21 de marzo del 2017

Señora

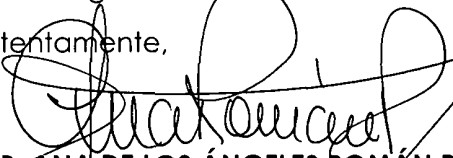
DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA
Presente.-

De mi consideración:

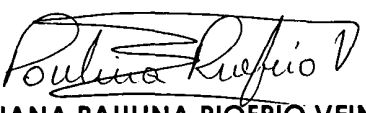
Me es grato comunicarle a Usted, que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EL SAUCE INMOSAUCE CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día lunes 20 de marzo de 2017 se tuvo el acierto de elegirla y designarla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo estatutario de **3 AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito o hasta que la Junta proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía en la Escritura Pública de Constitución, entre las que se encuentran la **REPRESENTACIÓN LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA**, otorgada el 16 de enero de 2007 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de noviembre de 2007.

Atentamente,


AB. ANA DE LOS ÁNGELES ROMÁN PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC
C.C. N° 171465022-1

ACEPTACIÓN.- En conocimiento del nombramiento que antecede, **ACEPTO** la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA EL SAUCE INMOSAUCE CIA. LTDA.**, efectuada, por lo cual he sido elegida. Quito, 21 de marzo de 2017.


DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA
C.C. N° 110198046-2

TRÁMITE NÚMERO: 18714



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4445
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA EL SAUCE INMOSAUCE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIOFRIO VEINTIMILLA DIANA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1101980462
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3356 DEL 16/11/2007 NOT.29 DEL 16/01/2007.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE